

Boletín Oficial

Correo Privado Postal	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta) Tel. (03722) 453520 - CTX Int. 03527

AÑO XLVI DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 21 DE FEBRERO DE 2001 EDICION N° 7.701

EDICTOS

EDICTO.- La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaría a mi cargo, sito en calle French N° 166 ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Krafczuk, Amilcar Sergio s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 2.187/00, en fecha 06-02-01, se ha declarado la quiebra indirecta de KRAFCZUK, Amilcar Sergio, D.N.I. N° 14.779.396, CUIT N° 20.14779396-1, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 1992 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sr. Abel Medina, domiciliado en Necochea N° 61, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: "Resistencia, 06 de febrero del 2001.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: ... IV) Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5°). ... XII) Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación, verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el Art. 202 LCQ. XIII) Intimar al fallido para que dentro de 48 horas de notificados, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88 Inc. 7°). Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk - Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 06 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. E:12/2v:21/2/2001

EDICTO.- El Juez de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaría N° 1, hace saber a MAMANI Mariano, alias Chamí, de nacionalidad argentino, con 18 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ladrillero, domiciliado en Colonia Aborigen Lote 39, Machagai, que nació en Sáenz Peña, el día 13/09/81. Que es hijo de Mamani, Fernando y de Juliana López, que en estos autos caratulados: "**Mamani Mariano s/Hurto**", 2629/02/00, se ha dictado la siguiente resolución: ///sidencia Roque Sáenz Peña, 21 de noviembre. Autos y Vistos ... Considerando ... Resuelvo: I) Ordenar el Procesamiento de MAMANI Mariano, por suponerse autor "prima facie" responsable del delito de Hurto (Art. 162 del C.P.), confirmando la libertad oportunamente concedida. II) Notificar al imputado de la resolución dictada. III) Trabrar embargo en sus bienes por valor de \$ 300. V) Prórédase al cambio de carátula la que versará de la siguiente manera: "**Mamani Mariano s/Hurto**", continuando con la misma numeración. V) Librese recaudos. Protocolícese. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Enrique Freytes. Juez. Sec. Dra. Claudia Andrea Ortega". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Presidencia Roque Sáenz

Peña, 02 de febrero de 2001.

Claudia Andrea Ortega
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/2v:21/2/2001

EDICTO.- La Doctora Norma Alicia Fernández de Schuk hace saber por el término de cinco (5) días que en fecha 21/12/00 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "Seguridad y Prevención S.A.", CUIT N° 30-68610416-4, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N° 352, ciudad de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Seguridad y Prevención S.A. s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 15427/00, tramitado por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad de Resistencia, habiéndose designado al Estudio Contable integrado por los C.P.N. Sres. Ojeda Gabriel Eduardo y Del Cerro José Luis, con domicilio en calle Catamarca N° 556, ciudad de Resistencia, intimándose a los acreedores a que formulen su pedido de verificación de créditos hasta el día 30 de marzo del 2001 en el domicilio del Síndico interviniente. Establecer que el día 16 del mes de mayo del 2001, como fecha en la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos (art. 35); y el día 29 del mes de junio del 2001, como fecha en la cual deberá ser presentado el Informe General (art. 39). Señalar audiencia informativa conforme lo establecido por el inc. 10 del art. 14, para el día 31 de octubre del 2001, a las 17.30 hs. a celebrarse en la sede del Tribunal, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad. Resistencia, 07 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 105.906 E:14/2v:23/2/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Rodríguez de Schmidt, Juana s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1022 - F° 98 - Año 2000. Secretaría N° 2. Villa Angela, Chaco, 12 de Febrero de 2001.

Dra. Teresa Noemí Resconi, Abogada/Secretaria
R.N° 105.912 E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, Secretaría N° 1, hace saber que en los autos: "**Díaz Juan Carlos s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 1935 - F° 166 - Año 2000, que en fecha 28 de noviembre de 2000 se ha decretado el Concurso Preventivo del Sr. Juan Carlos DÍAZ, D.N.I. N° 18.344.272, casado, domiciliado en Av. Uruguay N° 1760 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco, y que el C.P.N. Luis María BOGADO es el Síndico, con domicilio en Belgrano N° 454 de esta ciudad de Villa Angela, Chaco. Se hace saber que hasta el 07 de marzo

del 2001 se podrán presentar pedidos de verificación al Síndico. Publíquese por cinco (5) días. Conste. Secretaría, 08 de Febrero de 2001.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.Nº 105.913 E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- La Sra. Juez del Juzgado de Paz Nº 1 de esta ciudad, Dra. Mirna del Valle Romero, cita por tres y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Santa Agripina MEDINA, en los autos caratulados: "**Medina Santa Agripina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 1995/00, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de octubre de 2000.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.Nº 105.916 E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- Se hace saber por 5 días autos: "**Lugo Rogelio s/Concurso Preventivo**", 1069/2000 -Sec. 1 - Juzgado Civil y Comercial 1, Sáenz Peña, se decretó Concurso Preventivo Rogelio Lugo, domiciliado calle 113 Nº 54, Sáenz Peña - Síndico: Juan Carlos Díaz - Intímase a acreedores formulen pedidos de verificación hasta 17 abril 2001, calle Roca 955, Sáenz Peña - Audiencia Informativa 5 octubre 2001, 09:00 horas, sede Tribunales. Sáenz Peña, 8 febrero 2001.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria

R.Nº 105.917 E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- "EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, sito en Mitre Nº 658, ciudad, hace saber que, en los autos caratulados: "**Partido Frente Grande s/Reconocimiento**", Expte. Nº 21/99, se ha dispuesto publicar por tres (3) días en el Boletín Oficial y notificar a los Partidos Políticos reconocidos o en formación y al Sr. Procurador Fiscal, de las denominación adoptada por la agrupación de autos, en fecha 28/12/98, a efectos de la oposición que pudieren formular, de conformidad a lo prescripto por los Arts. 14 de la Ley 23.298 adoptado por Ley Pcial. Nº 3.401 y Art. 3 Inc. h) de esta última normativa. Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo - Secretaria". Secretaría, 13 de Febrero de 2001.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Canteros Héctor Orlando y Otro s/Robo con Armas en Poblado y en Banda y Privación Ilegítima de la Libertad**", Expte. Nº 56, fº 354, año 2000, Sec. Nº 3", de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los Arts. 9 y 10 de la Ley 4.425, en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que prescribe el Art. 12 del C. Penal, que en los presentes se dictó sentencia respecto a Héctor Orlando CANTEROS, (argentino, de 22 años de edad, soltero, estudiante; con 2º año de instrucción secundaria; nacido en Laguna Limpia, Chaco, el 8 de enero de 1979; hijo de Rosa Elbia Cabral y de Abel Canteros; domiciliado en Mz. 3 Parc. 12 del Barrio Oeste de Tres Isletas; D.N.I. Nº 27.478.460), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 62.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil,.... **Falla:** ... II) Declarando a Héctor Orlando CANTEROS, ...autor responsable de los delitos de Robo agravado por el uso de armas, en poblado y en banda (Arts. 66 inc. 2º y 167 inc. 2º del C. Penal) y Privación ilegítima de la libertad agravada, Privación ilegítima de la libertad agravada, Privación ilegítima de la libertad agravada en concurso real (Arts. 142 inc. 1º, 142 inc. 1º, 142 inc. 1º, 142 inc. 1º y 55 del C. Penal), todo en Concurso real (Art. 55 del C. Penal), condenándolo a la pena de ocho años de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y de más acce-

sorias legales del Art. 12 del C. Penal. ... Archívese." Fdo. Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate; Dres. Teodoro Clemente Kachalaba y Andrés V. Grand, Jueces; Dra. Alicia S. González, Secretaria. Conforme cómputo practicado, la pena impuesta a Héctor Orlando CANTEROS vence en fecha 22 de julio del año 2007 y se encontrará en condiciones de gozar de los beneficios de la libertad condicional, a partir del 22 de noviembre del año 2004. Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de febrero del 2001. LG.

Dra. Alicia Susana González
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- El Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate en los autos caratulados: "**Aguirre Marcelo Fabián s/Homicidio Culposo**", Expte. Nº 20, fº 333, año 2000, Sec. Nº 3", de la Cámara Segunda en lo Criminal de la Segunda Circunscripción Judicial, hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por el Art. 10 de la Ley 4.425, en los presentes se dictó sentencia respecto a Marcelo Fabián AGUIRRE (alias "Checo", argentino, de 23 años de edad, soltero, con instrucción primaria completa; empleado municipal; nacido en Pampa del Infierno, el 24 de septiembre de 1977; hijo de Miguel Lázaro Pérez y de Olga Antonia Aguirre; domiciliado en Buenos Aires s/Nº de Pampa del Infierno; D.N.I. Nº 26.175.220), la que en su parte resolutive pertinente dice: "**Sentencia Nº 132.** En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil,.... **Falla:** I) Declarando a Marcelo Fabián AGUIRRE, ...autor responsable del delito de Homicidio Culposo, (Art. 84 del C. Penal) condenándolo a la pena de un año de prisión, de ejecución condicional (Art. 26 del C. Penal) y dos años de inhabilitación para el uso, tenencia y portación de armas de fuego. ... Archívese." Fdo. Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez, Presidente de Trámite y Debate; Dres. Andrés Ventura Grand y Teodoro Clemente Kachalaba, Jueces; Dra. Alicia S. González, Secretaria. Conforme cómputo practicado, dicha pena de inhabilitación vence el 22 de noviembre del año 2002. Presidencia Roque Sáenz Peña, 07 de febrero del 2001. LG.

Dra. Alicia Susana González, Abogada/Secretaria
s/c.

E:16/02v:26/02/2001

EDICTO.- La Dra. María Esther Pereyra, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, sito en Avda. 9 de Julio Nº 322, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) veces en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario de la causante Sra. Manuela Escobar de Mercado, M.I. Nº 1.547.443, en los autos caratulados: "**Escobar de Mercado Manuela s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 13.802/00. Resistencia, 14 de diciembre del 2000.

Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria

R.Nº 105.922 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial Nº 1 de Resistencia, sito en calle Brown - 1er. piso de esta ciudad, en autos caratulados: "**Dellamea Gerónimo Fortunato s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 2806/2000, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a los herederos y acreedores de Gerónimo Fortunato Dellamea, M.I. Nº 7.459.506, que se crean con derecho al haber hereditario a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 12 de diciembre de 2000. Secretaria.

Dra. Carmen Sánchez, Secretaria

R.Nº 105.923 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Sec. Nº 2,

sito en López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia (Chaco), cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mauricio Demaría, cuyo juicio sucesorio (Expte. N° 14712/00), se declaró abierto, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 105.929 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166, Primer Piso, de esta ciudad, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "**Sindicato de Trabajadores Municipales de Resistencia s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 14.669, año 2000, que en fecha 07 de febrero del 2001, se ha dispuesto la Apertura del Concurso Preventivo del Sindicato de Trabajadores Municipales de Resistencia, CUIT N° 30-67016611-9, con domicilio en calle Obligado N° 899, de esta ciudad, cuya presentación data del 05 de diciembre de 2000, habiendo sido designado Síndico el Estudio Contable integrado por las C.P.N. Sras. Teresa de Jesús Marín y María Isabel Celsa Nachón, con domicilio en calle Monteagudo N° 537, de esta ciudad, fijándose los siguientes plazos: 1) fecha hasta la cual pueden presentarse las Solicitudes de Verificación de los Créditos ante el Síndico, el día 04 de abril del 2001, 2) Establecer el día 21 de mayo del 2001, como fecha en que el Síndico deberá presentar el Informe Individual: 3) Establecer que el 04 de julio del 2001, como fecha en que el Síndico presentará el Informe General; 4) Señalar Audiencia Informativa para el día 06 de noviembre del 2001, a las 17 horas, a celebrarse en sede del Tribunal. Resistencia, 15 febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

R.N° 105.930 E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- Albino Ignacio Avasolo, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Machagai (Chaco), cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días, después de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Magdalena Zárate, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos **Zárate Magdalena s/Juicio Sucesorio**, Expte. N° 746, F. 215, año 2000. Machagai (Chaco), 14 de febrero de 2001.

Héctor W. Vecchiatti
Secretario

R.N° 105.931 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de General José de San Martín Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ermelindo Cantero y Rita Irma Bocalandro de Cantero, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Cantero Ermelindo y Bocalandro de Cantero Rita Irma s/Sucesorio**" Expte. N° 399/00, Secretaría Autorizante. General José de San Martín, 1° de noviembre de 2000.

Dra. María Inés Esteve
Abogada/Secretaria

R.N° 105.932 E:19/2v.:23/2/2001

EDICTO.- Por estar así ordenado en autos: "**Buyatti S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo**" (Expte. 1051/00), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en calle San Martín 1060 de Reconquista (Santa Fe), se hace saber que atento a la resolución del 19 de enero de 2001, se prorroga la fecha de presentación de los informes individuales para el día 23 de mayo de 2001. Se fija el día 23 de julio de 2001 a los fines de la presentación del informe general.

Para que tenga lugar la audiencia informativa, se fija el día 25 de setiembre de 2001, a las 9:00 horas. Se publica el presente por 5 días en los medios ordenados. Reconquista, 13 de febrero de 2001.

Dra. Alicia Mudryk
Secretaria

R.N° 105.941 E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- El Dr. Daniel J. Fernández Aselle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de segunda circunscripción judicial, de esta ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "**Cooperativa Colonos Unidos Ltda. Agropecuaria y Forestal s/Concurso Preventivo**" Expte. N° 789, F° 773, año 1996, Sec. 1, se ha decretado la Quiebra de la Cooperativa Colonos Unidos Ltda. Agropecuaria y Forestal, con domicilio en la calle Belgrano N° 1.400, de la localidad de Campo Largo, CUIT. N° 30-50100569-6. Síndico interviniente C.P.N. Eduardo C. Kniz, CUIT N° 20-11005355-0, domiciliado en 9 de Julio N° 695, atención de martes a viernes de 17 a 19 hs. Se ha fijado hasta el día 27/3 del 2001, término en el cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos, la fecha del informe individual se fijó hasta el 11 de mayo del 2001, Informe General hasta el 11 de julio del 2001, la audiencia informativa se realizará el 9 de octubre del 2001 a las 9 hs. en la sede de este tribunal. Ordenado al fallido y a terceros entregar al Síndico los bienes de aquel. Prohibiendo a deudores del fallido hacerle pagos bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces Art. 88, inc. 1, 3, 4, 5 y 7 LCQ. Intimando al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, Pcia. R. S. Peña, febrero 2001. Dra. Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria.

Susana Pujol de Martínez, Abogada/Secretaria
s/c. E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Golob Héctor Raúl s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 12929/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra indirecta de Golob Héctor Raúl, DNI. N° 7.930.193, sin N° de CUIT denunciado, con domicilio en García Merou N° 175 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sra. Sara Norma Pegoraro de Carballa, domiciliada en Avda. Mac Lean N° 212, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resolución:... IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... XII. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XIII. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario
s/c. E:19/2v.:28/2/2001

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Supermercados Golob S.R.L. s/Concur-**

so Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 12.797/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra de Supermercados Golob S.R.L. CUIT N°30-67017157-0, con domicilio en Av. Alvear 136, de esta ciudad. Interviene como Síndico el C.P.N. Sr. Carlos Raúl Dib, domiciliado en Posadas N° 14, ciudad. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo:... I- Declarar la Quiebra Indirecta de Supermercados Golob S.R.L., con domicilio en Av. Alvear 136, de esta ciudad. IV. Ordenar a la deudora y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... X. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XII. Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

s/c. **E:19/2v.:28/2/2001**

EDICTO.- La Señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Secretaria a mi cargo, sito en la calle French N° 166, ciudad, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "**Arzamendia, Eduardo Alfredo s/ Concurso Preventivo - Hoy Quiebra**", Expte. N° 14.767/99, en fecha 14-02-01 se ha Declarado la Quiebra de Eduardo Alfredo Arzamendia, DNI. N° 5.269.939, sin N° de CUIT denunciado, con domicilio en Av. Alberdi N° 1.213 de la ciudad de Resistencia. Interviene como Síndico la C.P.N. Sr.Katz, José Luis, domiciliado en Ameghino N° 624, de la ciudad de Resistencia. Se hace saber asimismo lo siguiente: Resistencia, 14 de febrero del 2001. Autos y Vistos: Considerando:... Resuelvo:... IV- Ordenar al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquel, bajo penas y responsabilidades de ley. V- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5°). ... XII. Ordenar a la sindicatura actuante proceda a recalcular los créditos verificados y admitidos en el concurso preventivo, debiendo los acreedores posteriores a la presentación verificar por vía incidental, conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. XIII. Intimar al fallido para que dentro de 48 hs. de notificado, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7°)... Fdo. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 10. Resistencia, 14 de febrero de 2001.

Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

s/c. **E:19/2v.:28/2/2001**

EDICTO.- El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Dr. Hugo Raúl Jenefes, cita por tres (3) días a los sucesores y/o herederos de la señora Carmen Alicia Elena, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la Resolución T.C. N° 61/00 - Sala I, en los autos caratulados: "**German Mario Sánchez - s/Accionar negligente en el cumplimiento de sus funciones**"; Expte. N° 403100996-11786-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente, se transcribe a continuación: "Resistencia, 20 de octubre de 2000. Visto: en el Acuerdo de la fecha, el expediente N° 403100996-11786-E, caratulado: "German Mario Sánchez - s/Accionar negligente en el cumplimiento de sus funciones"; de cuyas constancias, Resulta:... Voto

del Vocal Cr. Rubén E. Quijano... Voto del Vocal Dr. Hugo Raúl Jenefes... Por ello: La Sala I en el Area Administración Provincial del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco Resuelve: Artículo 1°). Liberar de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. José Valentín Benítez, Prudencio Lator, German Mario Sánchez, Cristina Irene Fernández de Tracogna, Griselda María Rosa Alonso, Mirna Lilia Tocchini y a la fallecida Sra. Carmen Alicia Elena, todos con filiación acreditada en autos y por los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. Artículo 2°). Notificar a los interesados y dar en forma sintetizada al Boletín Oficial. Firmado: Cr. Rubén Edgardo Quijano, Vocal. Dr. Hugo Raúl Jenefes, Vocal. Resolución N° 61. Consta de siete fojas. Cpde. Acuerdo Sala I N° 29 - Pto. 2°. Dr. Damián Servera Serra, Secretario.

Cr. Guillermo Jorge Codina

Secretario Subrogante
Tribunal de Cuentas

s/c. **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 253, de la ciudad de Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Servín, M.I. N° 7.410.567, fallecido el día 03 de enero de 1997, en Resistencia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el Expte. N° 5421, año 1999, caratulado: "**Servín, Florencio s/Sucesorio**", Bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de febrero de 2000.

Nancy Elizabeth Chavez

Secretaria

R.N° 105.947 **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por diez (10) días, al Sr. Sergio Alfredo Obelar, para que se presente a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en esta causa caratulada: "**Obelar Simeón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 851, F° 936, año 1981. Villa Angela, 31 de octubre de 2000.

Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 105.948 **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de Emilia Nazar, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Nazar Emilia s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1.993, F° 394, año 1999. Bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 18 de febrero de 2000.

Mabel Escribanich de Nicolich

Escribana/Secretaria

R.N° 105.945 **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Lorenzo Medina, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), 29 febrero 2000.

Elba Dolores Páez

Secretaria

R.N° 105.951 **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Juan Rivero, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), Septiembre 22 del 2000.

Angel Roberto Castaño

Secretario

R.N° 105.952 **E:21/2v.:26/2/2001**

EDICTO.- El Dr. Héctor Hugo Seguí, Juez de Paz de

Primera Especial, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Simón Angel Gómez, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), mayo 11 de 2000.

Elba Dolores Páez, Secretaria

R.N° 105.953 E:21/2v:26/2/2001

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios de don Manuel Del Balso, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Del Balso Manuel s/Sucesorio**" Expte. N° 1.572, F° 236, año 1999, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 15 de diciembre de 1999.

Dr. Aldo Darío Grande, Abogado/Secretario

R.N° 105.957 E:21/2v:26/2/2001

EDICTO.- El Dr. Julio Alberto Goñi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Oscar Rodríguez, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "**Rodríguez Jorge Oscar s/Sucesorio**" Expte. N° 424, F° 280, año 2000, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 13 de abril del 2000.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 105.958 E:21/2v:26/2/2001

EDICTO.- La Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría N° 10, sito en French N° 166, 1° Piso, de Resistencia, cita por tres días a herederos y acreedores de Jorge Antonio Astete, M.I. N° 11.820.704, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Astete, Jorge Antonio s/Sucesorio ab intestato**", Expte. N° 10507/98, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 14 de septiembre de 2000.

Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario

R.N° 105.959 E:21/2v:26/2/2001

EDICTO.- La Dra. Ana Rosa Miranda, Titular del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en López y Planes N° 38 de Resistencia, Chaco, cita por tres días a Walter Edgardo Fogar para que dentro del término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Santa Cruz de Fogar, María Cristina c/Walter Edgardo Fogar s/Divorcio Vincular**", Expte. N° 6295/97. Secretaría, 10 de agosto de 2000.

María Cristina Ramírez, Abogada/Secretaria

R.N° 105.960 E:21/2v:26/2/2001

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados "**Alegre, Celia Carolina s/Insc. autorización para ejercer el comercio**" Expte. N° 898/00, se hace saber por un día que los cónyuges Víctor Gregorio Alegre DNI. 11.202.705, y Celia Nilda Aquino, DNI. 28.388.238, conforme Escritura de fecha 01/08/2000, autorizaron a su hija menor de edad Celia Carolina Alegre, DNI. 28.498.446, a ejercer el comercio. Secretaría, 30 de noviembre de 2000.

Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria

R.N° 105.964 E:21/2/2001

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
LICITACION PUBLICA N° 02/2001

OBJETO: Adquisición cincuenta y nueve mil trescientas veinte (59.320) cajas con productos no perecederos (le-

che entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Resistencia, Barranqueras, Puerto Vilelas, Fontana y Basail (Zona II).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 9:00 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145, 9° Piso, Edificio "B", Resistencia - Chaco.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos (\$ 444.900,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$ 450,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 03/2001

OBJETO: Adquisición de once mil quinientos veinte (11.520) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Las Palmas, Gral. Vedia, La Leonesa, Puerto Bermejo, Puerto Eva Perón, Margarita Belén y Colonia Benítez (Zona II).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 15:00 horas en la Municipalidad de Las Palmas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos (\$ 86.400,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Noventa (\$ 90,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 04/2001

OBJETO: Adquisición dieciséis mil (16.000) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de La Eduvigis, Pampa Almirón, Gral. San Martín, Pcia. Roca, Pampa del Indio, Laguna Limpia, Las Garcitas, Colonias Unidas y Ciervo Petiso (Zona IX).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 28 de febrero de 2001 a las 19:30 horas en la Municipalidad de Gral. San Martín, sito en calle Moreno N° 625 de la Ciudad de Gral. San Martín.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Veinte (\$ 120,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 05/2001

OBJETO: Adquisición de once mil ciento veinte (11.120) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Pampa del Infierno, Concepción del Bermejo, Los Frentones, Río Muerto y Taco Pozo (Zona III).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 09:00 horas en la Municipalidad de Pampa del Infierno, sito en calle Sarmiento N° 625.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos (\$ 83.400,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Noventa (\$ 90,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 06/2001

OBJETO: Adquisición de siete mil cuatrocientos ochenta (7.480) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Avia Terai, Campo Largo y Napenay (Zona IV).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 12:30 horas en la Municipalidad de Campo Largo, sita en calle Lavalle y J. M. Rozas.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Cincuenta y Seis Mil Cien (\$ 56.100,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Sesenta (\$ 60,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 07/2001

OBJETO: Adquisición de diez mil setecientos veinte (10.720) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Cote Lai, Charadai, Colonia Popular, Laguna Blanca, Puerto Tirol, Makallé, La Verde, Lapachito, La Escondida, Colonia Elisa y Capitán Solari (Zona X), por un monto estimado de.

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 01 de marzo de 2001, a las 18:00 horas en la Municipalidad de La Verde Planta Urbana.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ochenta Mil Cuatrocientos (\$ 80.400,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 08/2001

OBJETO: Adquisición de veintitrés mil ochocientos cuarenta (23.849) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de J. J. Castelli, Miraflores, Villa Río Bermejito, El Espinillo, Fuerte Esperanza, Ctte. Frías, Nueva Pompeya, El Sauzalito y Tres Isletas (Zona V).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 02 de marzo de 2001, a las 9:00 horas en la Municipalidad de J. J. Castelli sita en calle Sarmiento N° 99 - J. J. Castelli.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Ocho Mil Ochocientos (\$ 178.800,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 09/2001

OBJETO: Adquisición de veintitrés mil cuatrocientos (23.400) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de P. R. Sáenz Peña, Quittilipi, Machagai y Pcia. de la Plaza (Zona VI), por un monto estimado de

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento

Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 02 de marzo de 2001, a las 17:00 horas en la Municipalidad de Pcia. R. Sáenz Peña, sito en calle M. Moreno s/N° - Pcia. R. Sáenz Peña.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Quinientos (\$ 175.500,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ochenta (\$ 80,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 10/2001

OBJETO: Adquisición de dieciocho mil (18.000) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de Corzuela, Las Breñas, Charata, Gral. Pinedo, Gral. Capdevilla, Gancedo y Hermoso Campo (Zona VII).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 03 de marzo de 2001, a las 9:00 horas en la Municipalidad de Charata, sito en calle Rivadavia N° 374 - Charata.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Treinta y Cinco Mil (\$ 135.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Cuarenta (\$ 140,00) en Estampilla Provincial.

LICITACION PUBLICA N° 11/2001

OBJETO: Adquisición de dieciocho mil seiscientas (18.600) cajas con productos no perecederos (leche entera en polvo, yerba mate, aceite comestible de girasol, fideos secos, harina de maíz colorada de cocción rápida, harina de trigo 000 y azúcar blanco), con destino al Programa de Seguridad Alimentaria dependiente del Sistema Articulado Provincial - AIPO, para ser distribuidas en las localidades de La Tigra, La Clotilde, San Bernardo, Villa Angela, Cnel. Dugraty, Enrique Urien, Villa Berthet, Samuhú, Santa Silvana y Chorotis (Zona VIII).

CONSULTAS Y VENTA DE PLIEGOS: Departamento Compras de la Dirección de Administración - Secretaría de Desarrollo Social, sita en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 9° piso - Edificio "B" - Resistencia - Chaco.

APERTURA: 03 de marzo de 2001, a las 12:30 horas en la Municipalidad de Villa Angela, sito en calle 1° de Mayo N° 8 de la Ciudad de Villa Angela.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Treinta y Nueve Mil Quinientos (\$ 139.500,00).

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos Ciento Cuarenta (\$ 140,00) en Estampilla Provincial.

C.P. José Luis Picaluc

*a/c. Dcción. Administración
Secretaría de Desarrollo Social*

s/c.

E:16/2v.:26/2/2001

→ * ←

**EJERCITO ARGENTINO
BASE APOYO LOGISTICO "RCIA."**

Tipo de contratación: **Licit. Privada N° 00001/2001.**

Rubro del acto Licit.: **Combustibles y lubricantes.**

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Av. 9 de Julio 3300, localidad: Resistencia.

Valor del pliego: \$ 30,00.

Lugar de presentación de ofertas: Base de Apoyo Logístico Resistencia.

Apertura (lugar, día y hora): BAL Rcia. 01/03/2001, a las 9.30

Tipo de contratación: **Licit. Privada N° 00002/2001.**

Rubro del acto Licit.: **Elementos para la construcción.**

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Calle Av. 9 de Julio 3300, localidad: Resistencia.

Valor del pliego: \$ 32,00.

Lugar de presentación de ofertas: Base de Apoyo

Logístico Resistencia.

Apertura (lugar, día y hora): BAL Rcia. 01/03/2001, a las 11.30.

Teniente 1º Intendencia Alfredo Ramón Fussi
Jefe Servicio Administrativo Financiero-BAL Rcia.
Secretario Comisión de Preadjudicaciones

c/c E:21/2/2001

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección de Administración
 4º piso, Casa de Gobierno
LICITACION PUBLICA Nº 01/01

Objeto del llamado: Contratación en locación de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina de la Dirección Provincial del Trabajo, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, por el término de dos (2) años con opción a dos (2) años más.

Monto mensual aproximado: Pesos un mil trescientos ochenta (\$ 1.380).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. De Alvear 145, 4º piso, edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco) el día 6 de marzo del 2001, a las 10.00 horas.

Consultas y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, 4º piso, Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 7.00 a 13.00 horas. Conmutador (Tel. 03722-422901 al 422918, internos 2344 y 2355), directo (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos doce (\$ 12,00) en papel sellado de la DGR.

Norma Cristina Guerrero
La Directora a/c de Administración

s/c E:21/2v2/3/01

* <-----> *

PROVINCIA DEL CHACO
 DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 03/01
Expediente Nº 700-20-07-99-0421-E

Objeto: Completamiento de obras básicas, adecuación hidráulica y pavimento en la Ruta Prov. N° 4, tramo: Pampa Verde- Cancha Larga.

Presupuesto oficial: Oferta obligatoria alternativa N° 1 (pavimento flexible) \$ 7.660.627 (siete millones seiscientos sesenta mil seiscientos veintisiete pesos). Oferta obligatoria alternativa N° 2 (pavimento rígido) \$ 9.047.861 (nueve millones cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos).

Plazo de obra: 18 (dieciocho) meses corridos.

Garantía de oferta: \$ 90.479 (noventa mil cuatrocientos setenta y nueve pesos).

Precio de venta del pliego: \$ 2.260 (dos mil doscientos sesenta pesos).

Lugar y fecha de presentación de ofertas: Dirección de Vialidad Provincial, sita en Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Chaco, hasta la hora nueve (9.00 hs.) del día 20 de marzo de 2001.

LICITACION PUBLICA Nº 04/01
Expediente Nº 700-20-05-00-0230-E

Objeto: Construcción de calzada de hormigón en el acceso urbano a Quitilipi por Av. San Martín (acceso centro).

Presupuesto oficial: \$ 660.998 (seiscientos sesenta mil novecientos noventa y ocho pesos).

Plazo de obra: 6 (seis) meses corridos.

Garantía de oferta: \$ 6.610 (seis mil seiscientos diez pesos).

Precio de venta del pliego: \$ 165 (ciento sesenta y cinco pesos).

Lugar y fecha de presentación de ofertas: Dirección de Vialidad Provincial, sita en Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Chaco, hasta la hora diez (10.00 hs.) del día 20 de marzo de 2001.

Lugar y fecha de apertura de sobres de ofertas de ambas licitaciones: Dirección de Vialidad Provincial, sita

en Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Chaco, el día 20 de marzo de 2001, a continuación del cierre de recepción de ofertas.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11, Resistencia, Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 12 horas.

La venta de pliegos se cerrará siete (7) días corridos antes de la fecha de presentación de ofertas.

El Administrador General

s/c E:21/2v23/2/01

CONVOCATORIAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DEL CHACO

Estimado socio: La Comisión Directiva del Consejo de Adm. de Fotógrafos Profesionales del Chaco, en cumplimiento de su deber según lo disponen nuestros estatutos por Ley Provincial N° 1.559/74, tiene el agrado de invitar a los socios inscriptos activos, a la Asamblea General Ordinaria por el ejercicio año 2000, que se realizará el día domingo 25 de marzo del 2001, a las 9 horas en punto en nuestro local social de J. A. Roca N° 119, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Lectura, consideración y aprobación acta anterior.

Segundo: Consid. y aprob. memoria y balance general año 2000.

Tercero: Cons. y aprob. montos inscripción y cuotas sociales.

Cuarto: Elección de miembros de la Com. Directiva 2001, a saber: 1 Vicepresidente en reemplazo del señor Kuris, Damián Feliciano. 1 Tesorero en reemplazo del señor Paquirí, Oscar César. 1 Vocal titular 1º en reemplazo del señor Pared, Alfonso Valentín. 1 Vocal suplente 1º en reemplazo del señor Bernachea, Federico. 1 Vocal suplente 5º en reemplazo del señor Ramírez, Osvaldo Salvador. 1 Vocal suplente 7º en reemplazo del señor Gómez, Jesús Alfredo. 1 Síndico titular en reemplazo del señor Michán, Aldo Oldrich.

Quinto: Elección de dos asambleístas para rubricar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Rubén Darío Vargas
Secretario

Emilio José Gazzola
Presidente

R.Nº 105.944 E:21/2/01

ASOCIACION EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS

Villa Angela, Chaco
CONVOCATORIA

Estimado hermano (socio): De conformidad a lo establecido en nuestros Estatutos Sociales, invitamos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará D. M. el día domingo 4 de marzo del 2001, a las 9.00 hs. en nuestra sede social, sito en calle José F. Muñoz N° 455, de la ciudad de Villa Angela, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e inventario al 31/12/2000.

2º) Designación de socios que han de componer la Comisión Directiva.

3º) Designación de socios que han de componer la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.

5º) Reforma y aprobación de los Estatutos Sociales sobre los artículos N° 3, 4, 8 y 16.

Rubén Jaworski
Secretario

Víctor Dopsloff
Presidente

R.Nº 105.966 E:21/2/01

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE CIERVO PETISO

Estimado asociados: La Comisión Directiva del Centro

de Jubilados y Pensionados Nacionales Ciervo Petiso, tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede, ubicado en el Centro de Jubilados de Ciervo Petiso el 27 de febrero del 2001, a partir de las 8 hs. a efecto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el presidente y el secretario firmen en representación de los socios presentes.
- 2º) Lectura y análisis de la memoria, inventario, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuenta.
- 3º) Elección de tres socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos para elegir los nuevos miembros de la Comisión Directiva.
- 4º) Elección de la Comisión Directiva por renovación total. En este acto se deberá elegir nueve miembros titulares. Tres suplentes en reemplazo de los anteriores. Revisores de cuenta titular y uno suplente.

Núñez, Cristina Lucía, Presidente

R.Nº 105.955

E:21/2/01

AVANZAR ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva informa a sus asociados que la Asamblea General Ordinaria se llevará a cabo el día 28 de febrero, a las 21 horas en su sede, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del presidente de la entidad.
2. Renovación de autoridades por finalización de mandato.
3. Modificación del Estatuto Social en sus artículos 5º, 16º y 19º.

Daniel E. Ozuna

Tesorero

R.Nº 105.963

Andrés C. Miño

Presidente

E:21/2/01

REMATES

EDICTO.- Dr. Daniel J. Fernández Aselle, Juez Civil y Comercial Nº 1 de Pcia. Roque Sáenz Peña, hace saber tres días en autos: "**Llanes, Dante E. c/Gregorio R. Barbona s/Juicio Ejecutivo**", 797/1997, Sec. 1, martillero Manuel Dascalakis, rematará: 24-02-2001, hora 10:00, en Güemes 678, ciudad, un inmueble con lo edificado, clavado y adherido al suelo, sito calle 3 y 8 (Bº Mñor. De Carlo) identificado: Circ. I, Sec. F, Chacra 43, Manz. 26, Sáenz Peña, Parc. 1 de 260 m2. superficie total, folio Real 7432 (Dpto. Ctte. Fernández - Chaco), ocupado por inquilino. Base: \$ 4.202.- al contado y mejor postor. Señal: 10% en remate, saldo aprobación. Comisión: 6% cargo comprador, más gastos escrituración. Puede visitarse diariamente. No se suspende por lluvia. Deuda SAMEEP: \$ 1.087,21. Municipalidad: \$ 845,60 (al 21-09-00) ajustables. De no lograrse la base, a las 10:30 horas, se reducirá la misma en un 25% y no alcanzándose a las 11:00 horas se rematará sin base. Informes lugar subasta, horario comercial. Tel. 420657. Secretaría, 12 de febrero/2001.

Susana Pujol de Martínez

Abogada/Secretaria

R.Nº 105.919

E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, sito en calle López y Planes Nº 38, ciudad, a cargo de la Dra. Ana Rosa Miranda, Juez, hace saber por tres días que el martillero Mario Raúl Peredo, M.P. 510, procederá a la venta en remate público, el día 3 de marzo de 2001, a las 10:30 horas, en Monteagudo Nº 278, ciudad, el inmueble allí existente con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, identificado como Cir. I, Sec. "C", Mz. 202, Parc. 32, Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 10962, Dpto. San Fernando, Chaco, superficie terreno 11x20. Total: 220 m2. Sup. Edificada Cubierta: Planta baja y 4 pisos, total 874 m2. Base: \$ 116.822,68 (2/3 partes Val. Fiscal) al contado y mejor postor, quien deberá abonar

en el acto de remate el 10% en concepto de seña, saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Comisión: 6% a cargo del comprador en acto de subasta. Inmueble ocupado por Oficinas dependientes de la secretaría de Desarrollo Social de la Provincia del Chaco. Deudas: Municipalidad de Resistencia: Inmobiliario y Tasas de Servicios sin deudas al 30/11/2000. SAMEEP: \$ 26.067,96 al 10/11/2000 a cargo de la demandada hasta el momento de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Autos: "**Aguirre Hayes Elvira H. y/o Fernández Rey María H. y/o Manuel Waldemar Aguirre y/o Angel E. Aguirre Hayes c/Mary Teresa Gusberty y/o Claudia Alejandra Ilhenfeld y/o Pablo Ilhenfeld S. H. y/o Mary Teresa Gusberty y/o Claudia Alejandra Ilhenfeld y/o Pablo Ilhenfeld s/Ejecución de Honorarios**", Expte. Nº 3860/99. Horario de visitas: 2 horas antes del remate. Otros horarios coordinar con el martillero actuante al celular Nº 15.668.322. Resistencia, 09 de febrero de 2001.

Dra. María Cristina Ramírez

Abogada/Secretaria

R.Nº 105.921

E:16/02v:21/02/2001

EDICTO.- Dra. María Ester Anadón Ibarra de Lago, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle López y Planes Nº 26 de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres publicaciones, que en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. c/Lagraña, Daniel Alfredo y Hanacek, María Inés s/Ejecución mutuo con garantía hipotecaria**", Expte. Nº 5.405 año 1999, el martillero Walter Gustavo Catán rematará con base, al contado y al mejor postor, día 17 de marzo de 2001, a las 9.30 horas, en calle 27 entre 10 y 12 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, un (1) inmueble, determinado catastralmente como Circunscripción I, sección A, manzana 48, parcela 18 que corresponde al ubicado en calle 27 entre 10 y 12 (zona céntrica) de Presidencia Roque Sáenz Peña, inscripto al Folio Real matrícula Nº 5.346, del Departamento Comandante Fernández, con todo lo plantado, clavado y/o adherido de cualquier forma al suelo. Base \$ 20.000. Deuda municipal: Por impuesto inmobiliario \$ 1.088,10 al 22/9/00, tasas de servicios \$ 293,40 al 22/09/00y gastos administrativos \$ 3,10 al 22/9/00, deuda por SAMEEP \$ 1.363,49 al 30/8/00. Ambas deudas a cargo del demandado. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones: Señal 10%. Comisión: 6% a cargo del comprador, saldo al aprobarse la subasta. Si este remate fracase por falta de postores por la base consignada, siete días después, el día 24 de marzo de 2001, a las 9.30 hs. en el mismo lugar de la primera subasta, se realizará un segundo remate de este inmueble, con reducción de la base, en un 25% es decir con base \$ 15.000 y con las mismas condiciones que para el primero, y si persistiera la falta de postores, a las 10.00 hs. de ese día, se procederá a un tercer remate, éste sin base, al contado y al mejor postor. Informes en calle Güemes 1418 de Presidencia Roque Sáenz Peña, en días hábiles en horario comercial o al Tel. 03732-426979. Secretaría, Resistencia, 7 de febrero de 2001.

Dra. Alba Graciela Cordon

Secretaria

R.Nº 105.937

E:19/2v23/2/01

EDICTO.- Por orden Juzgado Civil y Comercial Cuarta Nominación Resistencia, en autos: "**Nuevo Banco del Chaco S.A. contra Leonetti, María Sabina sobre ejecución hipotecaria**", Expte. Nº 3.883, año 1999, se hace saber durante tres días que martillero público Roberto Antonio Ríos, matrícula Nº 281, CUIT 20-10023205-8, rematará el veintiocho de febrero del 2001, a las dieciséis horas en calle N. Magan de Bouzada 669, Barrio Los Troncos, Resistencia, Chaco, según informe municipal, el inmueble allí existente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en parte del lote rural 168, de Resistencia. Superficie 4.500 mts.². Nomenclatura catastral: Circ. II; Sec. C, chacra 187, Mza. 102. Unidad funcional Nº 15: Polígono: 00-15 // 01-15. Superficie total: 191,87 mts.². Porcentual:

3,125%. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real matrícula N° 49.719/15, Departamento San Fernando. Base \$ 55.187, al contado y mejor postor. Si fracasare por falta de postores se dispondrá otro con base reducida en un 25% (\$ 41.390,25). Si tampoco existen postores en el mismo acto se efectuará la venta sin limitación de precio, al contado y mejor postor. Condiciones de pago: Señal diez por ciento (10%) en el acto subasta. Saldo al aprobarse la misma judicialmente. Comisión: seis por ciento a cargo comprador. Todo acto de la subasta. Deudas: SAMEEP: Servicios sanitarios \$ 843,00 hasta 25/08/99. Instalaciones domiciliarias: Deuda a determinar. Municipalidad: Adeuda hasta 31/12/99 \$ 1.003,16. Las deudas hasta el momento del remate, serán a cargo de la demandada. Inmueble se encuentra ocupado por la señora Anastasia Gómez, quien manifiesta ser propietaria, juntamente con su hijo menor. En caso de lluvia la subasta se realizará en las oficinas de calle Don Bosco N° 347, Resistencia, Chaco. Para pedido de informes y revisión inmueble dirigirse al martillero actuante, Teléfax 03722/442288-442289. Resistencia, 7 de febrero del 2001.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 105.938 E:19/2v23/2/01

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, secretaria N° 4, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: "M. S. F. c/Alba Noemí Medina y otro s/ejecución de sentencia y planilla", Expte. N° 576/95, que martillero Horacio B. Frey rematará el día 23 de febrero del 2001, a las 17.00 horas en Avda. Italia N° 521, ciudad, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo que tuviere, el inmueble individualizado S/C: Circ. II, Secc. D, Ch. 271, Mz. 42, Pc. 3, mide 9 mts. de fte. por 19 mts. de fdo. Sup. 171 m². Inscripto al Folio Real matrícula N° 15.629, Dpto. San Fernando. Condiciones: Contado y mejor postor. Señal 10% acto de remate, saldo al aprobarse judicialmente. Base \$ 714 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Barranqueras \$ 1.310,80 al 29/05/00. SAMEEP fuera de radio. Las deudas existentes a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Comisión 6% más IVA a cargo del comprador. Visitas: Días hábiles horario de comercio. Ocupado por el codemandado Raúl Báez y flia. Informes: Martillero actuante, Avenida Italia N° 521. Telfax: 03722-423670. Resistencia, 12 de diciembre de 2000.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 105.939 E:19/2v23/2/01

EDICTO.- Por orden Juzgado Civil y Comercial Décima Nominación Resistencia, en autos: "All Motors S.A. s/ concurso preventivo hoy quiebra", Expte. N° 15.194, año 1996, se hace saber durante cinco días que martillero público Roberto Antonio Ríos, matrícula N° 281, CUIT 20-10023205-8, rematará el siete de marzo del 2001, a las dieciséis horas en calle Remedios de Escalada N° 675, Resistencia, Chaco, el inmueble allí existente, con todo lo edificado y clavado, que se ubica en el frente S.E. del solar B de la manz. 28 de la ciudad de Resistencia. Superficie: 750 m². Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 10, Parc. 7. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real matrícula N° 861, Departamento San Fernando. Base \$ 35.552,00 al contado y mejor postor. Condiciones de pago: Señal diez por ciento en el acto subasta. Saldo al aprobarse la misma judicialmente. Comisión: seis por ciento a cargo comprador. Todo acto de la subasta. Deudas: SAMEEP: \$ 30 hasta 16/11/00. Municipalidad: hasta 30/09/2000 \$ 2.204,52. SECHEEP: hasta 13/11/2000 no se detecta punto de suministro. Las deudas hasta el momento del remate, serán a cargo de la fallida. Inmueble ocupado por cuidadores. En caso de lluvia la subasta se realizará en las oficinas de calle Don Bosco N° 347, Resistencia, Chaco. Para pedido de informes y revisión inmuebles dirigirse al martillero actuante, Don Bosco N° 347, Teléfax 03722/442288-442289. Re-

sistencia, 15 de febrero del 2001.

Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria

s/c E:19/2v28/2/01

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Novena Nominación, a cargo Dra. Gladis Esther Zamora, Secretaria Nueve sito en French 66, P.A., ciudad hace saber dos (2) días autos "Chaco Servicios S.R.L. c/Herrera, Carlos Rubén s/Ejecución Prendaria", Expte. 7.701/98, que el Martillero Víctor Rolando Solís, rematará día 28 de febrero del cte. año a las 18,00 hs. en Ruta 11 Km. 1006, ciudad un automotor tipo furgón marca Iveco modelo daily 49-10v año 1994 - dominio RQO 402, en el estado que se encuentra, base \$ 9.360,00, contado y mejor postor. Comisión 8% cargo comprador. Deudas: Municipalidad de Resistencia \$ 1.987,14. Exhibición 1 hora antes en el mismo lugar de subasta. No se suspende por lluvia. Nancy Elizabeth Chavez, Abogada Secretaria Número Nueve. Resistencia, 15 de febrero de 2001.

Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 105.965 E:21/2v:23/2/2001

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, sito en la calle French N° 166, Piso 1ro., a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora, Secretaria a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Chavez, hace saber por dos días en autos caratulados "Consorcio de Copropietarios del Edificio Zaks c/Pierozzi de Quijano, Ana M. s/Cobro de Expensas" Expte. N° 4895, año 2000 que el Martillero Público Luis Alberto Castillo (M.P. N° 462), rematará el día 03 de marzo del 2001 Próximo a las 11 hs. en Av. Las Heras N° 310 de esta ciudad, sin base y al mejor postor dos (02) modulares de algarrobo de dos cuerpos con seis puertas de madera abajo y cuatro puertas de vidrio arriba cada uno; dos (02) mesas de algarrobo labrada, con tapa de vidrio; seis (06) sillas de algarrobo tapizadas en cuero; un (01) juego de living tapizado en cuero de cinco módulos; un (01) bar de madera forrado en cuero con banqueta; dos (02) acondicionadores de aire, marca York, uno de 2500 y otro de 5.000 frigorías; un (01) freezer, marca Aurofrío, de una tapa; un (01) televisor color, marca Serie Dorada, de 29" con control remoto. Exhibición: a partir de las 8 hs. mismo día remate; condiciones: contado en efectivo en el acto de remate. Comisión: 10% a cargo del comprador. Informes: martillero actuante sito en Roque Sáenz Peña 250 Ofic. 5, Teléfax N° 03722-449529, Cel. 15603820, E-mail: luisalbertocastillo@sofhome.net. Resistencia, 16 de febrero de 2001.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez, Secretaria

R.N° 105.970 E:21/2v:23/2/2001

EDICTO.- Subasta Administrativa Art. 29 de la Ley 21.799 y 22.232. Banco de la Nación Argentina: Hace saber por tres publicaciones que el Martillero Héctor Ramón Ovando - rematará el sábado 10 de marzo de 2001. 9 horas - frente al inmueble a subastar, sito en Chile N° 337, de la localidad de Gral. J. de San Martín - Chaco, el siguiente inmueble: que se determina como: Parte del Solar d, de la Manzana 37 de la ciudad de Gral. J. de San Martín. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 34, Parcela 20, con una superficie de 270 m², inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: F°R°. Matrícula N° 4.013; Departamento General San Martín, provincia del Chaco. Con todo lo edificado clavado y plantado. Desocupado. Deudas: Municipalidad (Impuesto Inmobiliarios, Tasas y servicios): \$ 1.070,32 al 10/03/01, SECHEEP \$ 437,22 al 19/02/01; SAMEEP, \$ 1.562,95 al 19/02/01. Base: \$ 71.000.- Al contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Señal 20% acto remate, saldo del precio dentro de los 10 días de aprobada la subasta por el Banco Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por tasa de Cartera General, hasta el efectivo pago, no así la señal, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir

de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco Nación Argentina - gastos de escrituración a cargo del comprador. Las deudas que pesan sobre los inmuebles a subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Remate ordenado en asunto: "**Banco de la Nación Argentina c/Calvo Héctor Dante s/ Liquidación Administrativa de Inmueble Hipotecado**", por tercería en autos: "**Cabral Agueda de Jesús Malvina c/Calvo Héctor Dante s/Juicio Ejecutivo**" Expte. 401/95, que se tramita por ante Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Gral. San Martín. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco Nación no responde por evicción o saneamiento. De fracasar por falta de postores transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25%, y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, ésta sin base. En cuanto a Ofertas Bajo Sobre Cerrado y Facilidades de Pago (Créditos) consultar con la Casa Acreedora. Informes: Banco de la Nación Argentina Suc. Gral. San Martín - Tel. (03725)-420013 / 420018, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, sito en San Martín 1.171, Pcia. R. Sáenz Peña - Tel. (03732) - 425316 / 420526. Caso de fuerza mayor (lluvia) el remate se realizará el próximo sábado 17 de marzo de 2001. En el mismo lugar y hora. Gral. J. de San Martín, 19 de febrero de 2001.

Demetrio Marinoff
Administrador

R.Nº 105.973 E:21/2v.:26/2/2001

EDICTO.- Doctora Rosa Angélica Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria Nº 3, sito en calle Roque Sáenz Peña Nº 79, altos, de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días, que en los autos caratulados: "**Amarilla Gas S.A. c/Contreras, Amílcar Rubén s/ejecución hipotecaria**", Expte. Nº 7.805 año 2000, que martillero Gumercindo Marcelino Franco, matrícula Nº 176, rematará el día siete (7) de marzo de 2001, hora: 9.00 en ruta 11 Km. 1.003,8 de la ciudad de Resistencia, Chaco: Un inmueble propiedad del demandado Amílcar Rubén Contreras, que se identifica de la siguiente forma: Inmueble ubicado en la localidad de Itatí, Provincia de Corrientes, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, que a continuación se detalla: "Según duplicado de mensura número 368 «P» como el lote número «uno» de la manzana número cincuenta y uno «b» (51 «b»)", constante dicho lote de diez metros de frente por veinticinco metros de fondo e iguales medidas en sus lados opuestos, lo que hace una superficie total de doscientos ochenta metros cuadrados, con los siguientes linderos: al norte su frente con calle Belgrano, al sur parte del lote Nº 28, al Este con el lote Nº 2, ambos del mismo plano y manzana referenciados, y al Oeste con calle Proyectada". Nomenclatura catastral: Adrema: J1-1436-1. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al tomo primero, folio sesenta y cuatro, número cincuenta y tres, año 1974, Folio Real matrícula Nº 1.049, Departamento Itatí en fecha 31 de marzo de 1999. El inmueble baldío. Deudas: Municipalidad de Itatí, Corrientes, tasas por servicios \$ 494 e impuesto inmobiliario \$ 320 desde año 1996 al 2000, informe actualizado al 29/09/2000. Deudas serán soportados con el producido de la subasta. Condiciones: Base \$ 9.181,80 (deuda hipotecaria). Para el supuesto de no existir postores, transcurrida 1 hora se reduce la base a \$ 6.121,20 (2/3 partes) y de proseguir la falta de interesados, transcurrida otra hora más, la subasta se hará sin base. Contado. Mejor postor. El comprador deberá abonar el 10% del total del importe adjudicado, en concepto de seña. El saldo una vez aprobada la subasta. Comisión martillero: 6% cargo comprador. Visitas: desde el 05/03/01 en horario de 15 a 17 horas. Informes, martillero actuante: Santiago del Estero 1015, Resistencia, Chaco. Tel. (03722) 15603879. Secretaría, 16 de

febrero de 2001.

Sandra Saidman, Abogada/Secretaria

R.Nº 105.962 E:21/2v26/2/01

EDICTO.- El Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 de Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, hace saber por tres días, que el martillero público Eduardo Martínez, Mat. 309 rematará día 2 de marzo de 2001, 10.00 horas en M. Moreno 732, ciudad: Un inmueble determinado como: Circ. I, Secc. F, Ch. 37, Mazna. 73, Parc. 17, insc. al Fº Rº mat. 16.139, Dpto. Cte. Fernández, Chaco, ubicado en: calle 33 bis e/000 y 0000, ciudad, baldío, libre de ocupantes. Base \$ 454,86 (2/3 partes V. fiscal). Deudas fiscales \$ 287,90 al 07/00. Seña: 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Contado y mejor postor. Comisión de ley acto subasta. Deudas fiscales, eventual desalojo y escrituración a cargo comprador. No se suspende por lluvia. De no lograrse la base, a las 10.30 hs. se hará un segundo remate con la base reducida en un 25% y si tampoco existieran postores, a las 11.00 hs. se hará el remate sin base. Visitas diariamente en horario comercial. Informes, martillero actuante, M. Moreno 732. Tel. 21486, S. Peña. Autos: "**Gutiérrez, Nicolasa c/Irma Villordo de Araujo y/o Francisco Araujo s/ejecución de sentencia**", Exp. 677, Fº 52, año 1999, Sec. Uca. Secretaría, 15 de febrero de 2001.

Dra. María C. G. Benítez de Pons
Abogada/Secretaria

s/c E:21/2v26/2/01

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, con sede en calle 9 de Julio Nº 361, primer piso, de Pcia. Roque Sáenz Peña, hace saber por tres publicaciones, que en autos: "**Viuda de C. Barbiero e Hijos S.A. c/Verón, Encarnación Ochipnac de s/juicio ejecutivo**", Expte. Nº 203, folio Nº 241, año 1998, Secret. Nº 3, el martillero público Gerardo Eduardo Címbaro rematará con base, al contado y mejor postor, día 16 de marzo de año 2001, a la hora 17.30, en calle Gral. Obligado Nº 282, de esta ciudad, un inmueble, ubicado en Luis Pessano Nº 451, de la localidad de Pampa del Indio, cuya nomenclatura catastral es (según título), el determinado como Circ. III, sección "A", manzana 35, parcela 11, y según catastro provincial el que corresponde a sección "A", manzana 30, parcela 5. Inscripto a Folio Real matrícula Nº 1.551, Departamento de Gral. San Martín cuya titularidad ostenta la demandada, haciéndose saber que el inmueble se halla libre de ocupantes. Condiciones de la subasta: Base \$ 27.140 (2/3 de la valuación fiscal). El comprador efectuará una seña del 10%, en acto subasta, y abonará comisión de martillero 6%, todo en dinero efectivo. El saldo (90%) depositará al aprobarse el remate. El inmueble posee deuda SAMEEP \$ 139,94 al día 06/11/00 y deuda SECHEEP \$ 137,47 al día 06/11/00, que son a cargo del comprador. Si no hubiese postores por la base, transcurridos 30 minutos se efectuará un segundo remate, con base reducida en un 25%, es decir con base \$ 20.355 y si persistiere tal circunstancia luego de 30 minutos más se procederá a realizar un tercer remate, éste, sin base. Informes: Días hábiles en horario comercial en calle Gral. Obligado Nº 282, Pcia. R. Sáenz Peña. Tel. (03732) 423264/424222. Secretaría, P. R. Sáenz Peña, Chaco, 15 de febrero de 2001.

Dra. Miriam S. Yebra de Verzino
Abogada/Secretaria

c/c E:21/2v26/2/01

CONTRATOS SOCIALES

COTTON AGROPARTS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 27 de diciembre de 2000, las señoras Flora Hedy Alvarez, L.C. Nº 1.542.520, viuda, domiciliada en Moreno 350 de Pcia. Roque Sáenz Peña

y Liliana Hedy Parra, DNI. N° 14.570.605, casada, domiciliada en Chaco 718 de Sgo. del Estero, Provincia de Santiago del Estero, cedieron a Alejandro Andrés Parra, DNI. N° 28.315.744, soltero, domiciliado en Güemes 385 de Pcia. Roque Sáenz Peña, y Leticia Anabel Parra, DNI. N° 25.961.362, soltera, domiciliada en Urquiza 757 de Pcia. Roque Sáenz Peña, la cantidad de 100 cuotas sociales, la primera, y la cantidad de 1.800 cuotas sociales la segunda, en la proporción del 50% para cada uno de los cesionarios, que les correspondían en COTTON AGROPARTS S.R.L., con domicilio social en Avda. Perón 555 de Villa Angela, por \$ 28.500.- Villa Angela, 15 de febrero de 2001. Secretaría, Abogada Dra. Teresa Noemí Resconi.

Dra. Teresa Noemí Resconi
Abogada/Secretaria

R.N° 105.949

E:21/2/2001

* <-----> *

ASIS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**ASIS S.R.L. s/Ins. Cesión Cuota y Modificación Contrato: Administración**", Expte. 1275/00; hace saber por un día que: Por contrato privado del 24 de agosto del 2000, don Rubén Eduardo Kuhlmann, DNI. 23.500.198, con domicilio en Corrientes 362 de Oberá, Misiones, cede a favor de Walter Darío Loizaga, DNI. 7.925.672, con domicilio en Entre Ríos 174, de Resistencia, Chaco, la cantidad de 80 cuotas sociales que le correspondían en la firma y a la Sra. María Teresita Liendo, DNI. 11.464.773, con domicilio en Colón 636, de la ciudad de Posadas, Misiones, la cantidad de 20 cuotas sociales que le correspondían, efectuando ambas cesiones por la suma de \$ 1.000.- En consecuencia la sociedad integrada por: Walter Darío Loizaga, con 180 cuotas sociales, y María Teresita Liendo, con 20 cuotas. Asimismo, se modificar el Art. 6to. Del Contrato constitutivo referente a la Administración y representación de la sociedad, la cual se redacta de la siguiente forma: Artículo Sexto: la administración, uso de la firma social y representación de la sociedad, será ejercida por el socio Contador Público Nacional, Walter Darío Loizaga, DNI. 7.925.672, en su carácter de Socio Gerente, designado por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social le corresponde en tal carácter y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Macro S.A., Banco Francés S.A., o cualquier otra institución bancaria nacional y/o extranjera, oficial o privada, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no restrictiva. Secretaría, 16 de febrero de 2000.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 105.956

E:21/2/2001

* <-----> *

OFIMAX S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**OFIMAX S.R.L. s/inscripción contrato social**", expediente 19, folio 172, año 2001, hace saber por un día que: Conforme contrato privado del 30/01/01, los Sres. Carlos Alberto MOLINA (DNI N° 7.930.691), con domicilio en calle Román N° 95, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, y Raúl Mauricio VINOKUROV (DNI N° 20.871.738), con domicilio en calle Necochea N° 120, piso séptimo, departamento "D", ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, han constituido una sociedad denominada **OFIMAX S.R.L.**, con sede social en calle Marcelo T. De Alvear N° 1265, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, con un plazo de duración de treinta años. El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000). El objeto será realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa

lícita, una o varias de las siguientes actividades: a) comercial: la compraventa mayorista y/o minorista, la distribución y/o representación, la importación, exportación, fabricación y/o comercialización de artículos de papelería, artículos de oficina, artículos de librería, artículos de imprenta, libros, artículos de limpieza, artículos comestibles, bebidas, muebles de oficina, artículos electrónicos, artículos de comunicaciones, artículos de computación, insumos de computación, computadoras, fotocopiadoras; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; b) servicios: servicios de impresiones, servicios de diseño gráfico, servicios de consultoría; c) transporte: efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros; d) financiera: invertir y/o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras y de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero; adquirir, vender y/o efectuar cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados; constituir fideicomisos; dar bienes y/o derechos en propiedad fiduciaria; constituirse en fiduciarios o beneficiarios; dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito; otorgar planes de pago o cualquier otra forma de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. La administración estará a cargo de los Sres. Carlos Alberto Molina y Raúl Mauricio Vinokurov. El cierre del ejercicio es el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Secretaría, 15 de febrero de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny
Secretaria

R.N° 105.942

E:21/2/01

* <-----> *

CERAMICA CHACO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del señor Juez, Dr. Juan Zaloff Dakoff, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día que, mediante contrato de fecha 29 de noviembre de 2000, los señores Rodolfo Cayetano RODRIGUEZ, argentino, mayor de edad, casado, ingeniero mecánico, con domicilio en c/ San Juan N° 215, de Quitilipi, Chaco, DNI N° 10.170.419, y Guillermo Anibal RODRIGUEZ, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en c/Chacabuco N° 794, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, han resuelto modificar del contrato original, el domicilio legal, sito en Ruta Nac. N° 16, Km. 182,3 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, y la reconducción de la sociedad por el término de diez (10) años, contados a partir de su inscripción en Registro Público de Comercio, por último la administración de la sociedad estará a cargo de un solo socio gerente elegido por acta de socios y que mantendrá su cargo por un año. Las restantes cláusulas mantienen todo su valor. Presidencia Roque Sáenz Peña, febrero 14 del 2001.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 105.943

E:21/2/01

* <-----> *

CAMPIS S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**Campis SRL s/Ins. contrato social**", Expte. 07/01, hace saber por un día que: Conforme contrato privado del 2 de enero de 2001, los señores Andrés CAMPOY (DNI N° 7.919.306), con domicilio real en calle Concepción del Bermejo N° 65, Resistencia; Oscar Alberto NAJMIAS, con domicilio real en calle Marcelo T. De Alvear N° 1121, ciudad, DNI N° 7.912.186, y Andrés CAMPOY (h), de 26 años de edad, con domicilio en calle Concepción del Bermejo N° 65, ciudad, DNI N° 24.297.120, han constituido una sociedad denominada **Campis SRL**, con sede social en Av. 25 de Mayo 1002, de la ciudad de

Resistencia, con un plazo de duración de 99 años. El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). El objeto será la actividad de panadería, confitería, industrial mediante la elaboración de pan, masas, facturas, sandwich y demás productos de panadería, confitería y pastelería, comercial mediante la compraventa de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Asimismo podrá ejercer el comercio de productos de distinta naturaleza; ya sea por cuenta propia o de terceros, tanto en forma mayorista como minorista; desarrollando su actividad relacionada con su objeto dedicándose a la compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, productos accesorios y subproductos sin restricción de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales relacionados directa o indirectamente con los produc-

tos que comercialicen. Además podrá dedicarse a la actividad industrial, como a la explotación agrícola, ganadera y forestal, así como a la compraventa de bienes raíces, pudiendo realizar la sociedad cualquier clase de actividad vinculadas directamente o no con su objeto en la provincia, el país y/o el exterior. Podrá formar parte de cualquier sociedad creada o a crearse, ya sean civiles, comerciales o industriales, suscribiendo aportes de capital o ejercitando los derechos que les acuerden eventualmente los contratos respectivos. La administración estará a cargo del Sr. Andrés Campoy (h). El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaría, 15 de febrero de 2001.

Dra. Marta Elvira Fortuny

Secretaria

R.Nº 105.946

E:21/2/01

